ACTA No. 48		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Preselección de instructores en el Banco de Instructores, de acuerdo a la resolución 68-04301 del 24 de diciembre de 2020 y las normas establecidas por el SENA.		
CIUDAD Y FECHA: 25 de junio de 2021	**HORA INICIO:** **10:00 a.m**	**HORA FIN:** **11:00 a.m.**
LUGAR Y/O ENLACE:	**CENTRO AGROTURÍSTICO/ REGIONAL SANTANDER**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Preselección de instructores en el Banco de Instructores de acuerdo a lo establecido por el SENA, para la contratación teniendo en cuenta las necesidades del Centro Agroturístico para la vigencia 2021.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar la preselección de los instructores en el Banco de Instructores de la APE, para la vigencia 2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da la bienvenida a los asistentes a la reunión.

•Coordinadora de Formación Profesional- Luz Marina Arenas Villar
•Coordinadora Académica de Formación Titulada Presencial- María Liliana Aguas Sánchez
• Coordinador Académico de Programas Especiales y Complementaria Presencial – Oscar William Vergara Romero

La presente reunión se realiza teniendo en cuenta los siguientes Antecedentes y consideraciones:

- ✓ Mediante Circular General No. 01-3-2020-000195, del 4 de noviembre de 2020, la Dirección General del SENA da orientaciones directrices y políticas para la contratación de Servicios Personales 2021.

- ✓ Que dentro de las directrices de Circular No. 01-3-2020-000195 se encuentra que: *"teniendo en cuenta las medidas establecidas por las autoridades nacionales, departamentales y locales para mitigar la expansión de la pandemia generada por el Covid – 19, y las dificultades técnicas y logísticas que se han generado en el 2020 a nivel mundial y nacional, se prorroga para el 2021 la vigencia del Banco de Instructores conformado con base en la circular No. 01-03-2019-00156 de 2019 y los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta."*

- ✓ Así mismo, la circular 01-3-2020-000195 del 04 de noviembre 2020 señala:

"2.1. Como consecuencia de lo anterior, los Centros de Formación Profesional ***pueden contratar en el 2021 a las personas que ya fueron escogidas y contratadas en el 2020 de ese Banco de Instructores,*** *siempre y cuando sea en el mismo Centro de Formación y la persona haya sido escogida utilizando los criterios señalados en la Circular 01-03-2019-00156 y en los lineamientos derivados de ella.*

*Cuando en el 2021 el número de personas a contratar en una especialidad sea inferior a la que se contrató en el 2020, el Centro de Formación dará prioridad dentro de las personas a contratar en el 2021 a las que tengan condiciones especiales con amparo constitucional, y para los servicios dirigidos a grupos étnicos a las personas con ese perfil étnico****; los restantes contratistas serán definidos por el Centro dejando constancia de los criterios objetivos que tuvieron en cuenta, de acuerdo con la especialidad****.*

Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en este numeral no es posible suscribir todos los contratos que el Centro requiere para el 2021, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho y el Centro podrá hacer la selección de los contratistas faltantes en el 2021, entre los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores para el mismo perfil en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntación; *si no encuentra entre ellos al aspirante, el Comité de verificación dejará constancia del hecho y el Centro Procederá a hacer la selección entre los inscritos para ese perfil a nivel nacional con base en el mismo criterio."*

- ✓ Basados en los parámetros para la planeación y costeo de metas de formación, El Comité Primario del Centro Agroturístico, durante el mes de diciembre, se reunió con el fin de determinar las necesidades de contratación de instructores de la vigencia 2021.

- ✓ Atendiendo las orientaciones directrices y políticas emitidas por la Dirección General del SENA, para la contratación de Servicios Personales 2021, la subdirección del Centro Agroturístico, mediante Resolución 68 – 04125 del 15 de diciembre de 2020 conformó el Comité de Verificación para la contratación a través del banco de instructores del Centro Agroturístico del año 2021.

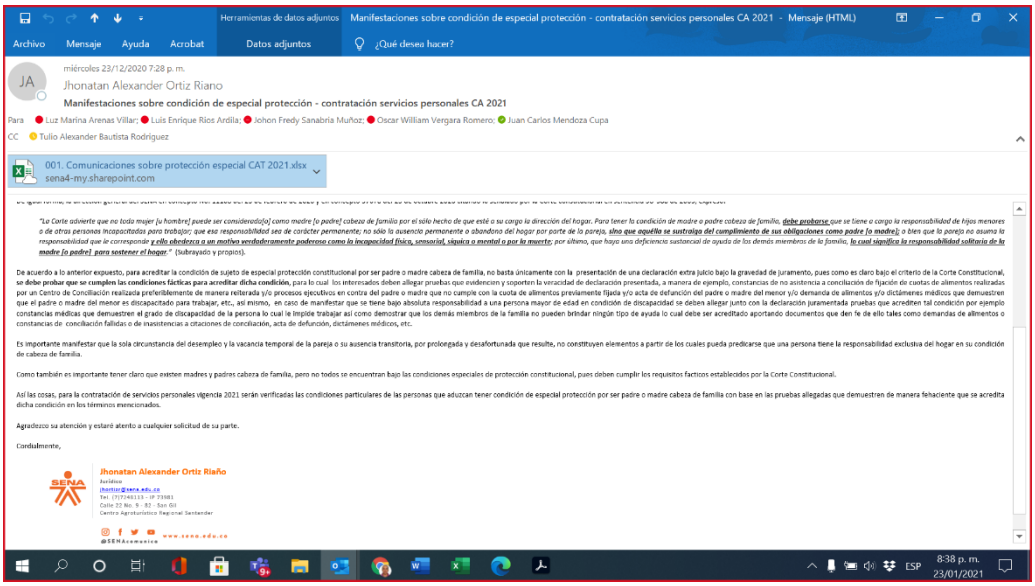
- ✓ La subdirección del Centro Agroturístico derogó la Resolución 68 – 04125, mediante resolución 68 – 04298 del 23 de diciembre de 2020.

- ✓ La subdirección del Centro Agroturístico derogó la Resolución 68 – 04298, mediante resolución 68 – 04301 del 24 de diciembre de 2020.

- ✓ La subdirección del Centro Agroturístico modificó la Resolución 68 -04125 del 15 de diciembre de 2020 mediante la Resolución 68 -00198 del 4 de febrero de 2021.

- ✓ En los casos de protección especial se procederá de acuerdo a lo establecido en la circular No. 01-3-2019 -000156 del 01 de octubre de 2019, la circular No. 01-3-2019-000203 del 06 de diciembre de 2019, y Circular General No. 01-3-2020-000195, del 4 de noviembre y conforme a la jurisprudencia y a la ley, dando prevalencia a los casos de los que el Centro de Formación tenga conocimiento y

previo cumplimiento de los requisitos estipulados en la jurisprudencia; Referente a este tema los integrantes del Comité de Preselección, se basaron en la información compartida el día 23 de diciembre de 2020 por el Jurídico del Centro Agroturístico.



- ✓ El día 20 de enero de 2021, los Coordinadores académicos del Centro, mediante Acta 01, informaron a la Subdirección de Centro, sobre el avance proceso de Preselección de instructores en el Banco de Instructores a corte del día 12 de enero de 2021, día desde el cual no se había podido continuar con el proceso de preselección debido a que los Coordinadores no contaban con acceso al Banco de Instructores.

- ✓ Durante los días 21 y 22 de enero, se continuó con el proceso de preselección en el Banco De Instructores para la vigencia 2021.

- ✓ En el marco de la contratación de instructores para la vigencia 2021, mediante acta No. 3 del 21 de enero de 2021, basados en proceso de preselección en el banco de instructores, tal como se establecen en las actas No. 1 y 2 de 2021, se realizó la distribución de instructores para atender los programas de formación titulada presencial y virtual y complementaria presencial y virtual, con el fin de que el Ordenador del gasto diera el aval y se procediera a invitar a contratar con el Centro Agroturístico.

- ✓ En el marco de la contratación de instructores para la vigencia 2021, mediante acta No. 4, 5 y 6 del 21 de enero de 2021, basados en proceso de preselección en el banco de instructores, tal como se establecen en las actas No. 1 y 2 de 2021, se realizó la distribución de instructores para atender los programas de Desplazados, SER y Articulación con la media respectivamente.

- ✓ Atendiendo que existe la necesidad de realizar la contratación del perfil:

 Instructor Sistemas
 TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA
 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).
 EXPERIENCIA LABORAL : MÍNIMO, DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES SEIS (6) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

 Instructor emprendimiento:

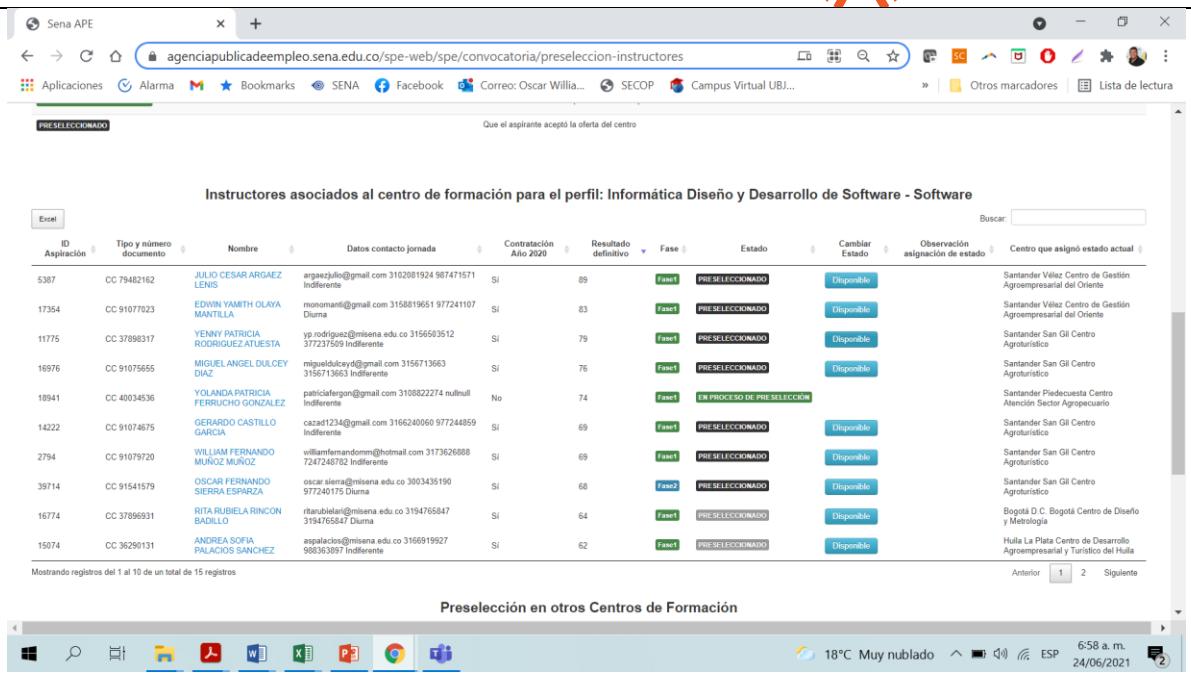
 ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y AGROPECUARIOS
 ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN MERCADEO, TECNÓLOGO EN VENTAS, EXPERIENCIA LABORAL
 ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO
 (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO
 OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
 ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

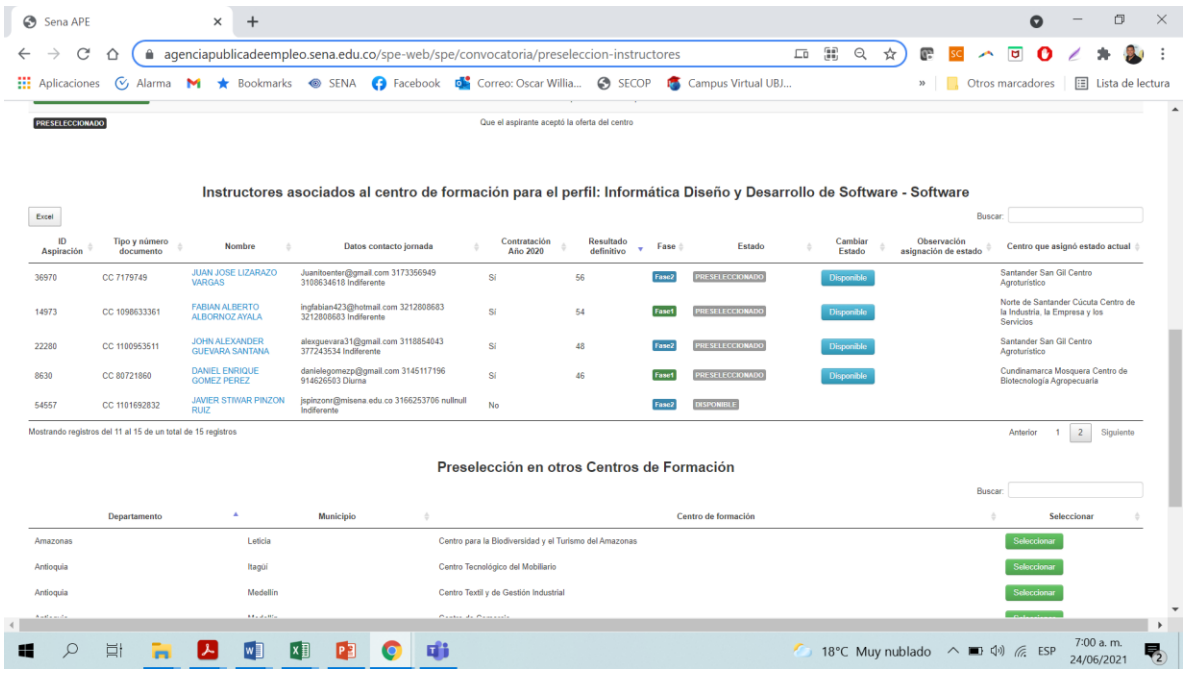
 Instructor Guianza turística:
 "TECNÓLOGO EN GUIANZA TURÍSTICA Y/O PROFESIONAL EN TURISMO CON CERTIFICACIÓN IRF (INTERNATIONAL RAFTING FEDERATION) Y/O CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA 260201037 (CONDUCIR GRUPOS EN RECORRIDOS DE RAFTING ACORDE CON LA RUTA Y AL NIVEL DEL RIO), CERTIFICACIÓN DE RESCATE EN AGUAS BLANCAS VIGENTE. TARJETA PROFESIONAL DE GUÍA DE TURISMO.
 MÍNIMO 3 AÑOS DESEMPEÑÁNDOSE COMO GUÍA DE RAFTING CON UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA. EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN MÍNIMO DE 12 MESES.

- ✓ Se procedió a realizar la verificación de los perfiles en el banco de instructores, dando como resultado

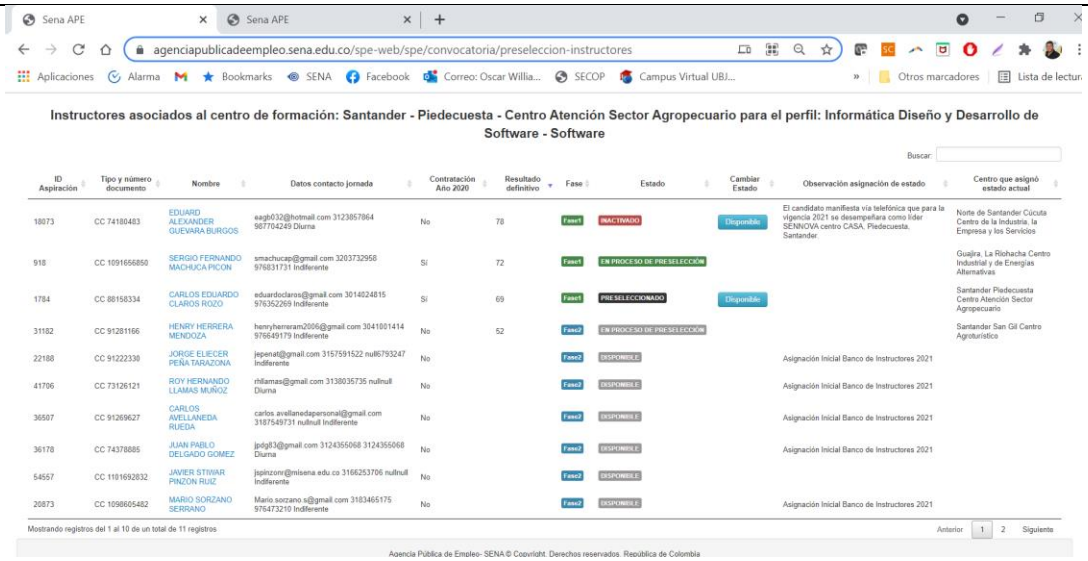
 Instructor Sistemas

 Se realiza la verificación del perfil: Informática Diseño y Desarrollo de Software – Software, del centro Agroturístico, dando como resultado que todas las personas disponibles en el banco se encuentran seleccionadas, como se observan en las siguientes imágenes.





Así las cosas, se procedió a enviar invitaciones en el banco nacional de instructores, con el mismo perfil, en diferentes centros de formación:

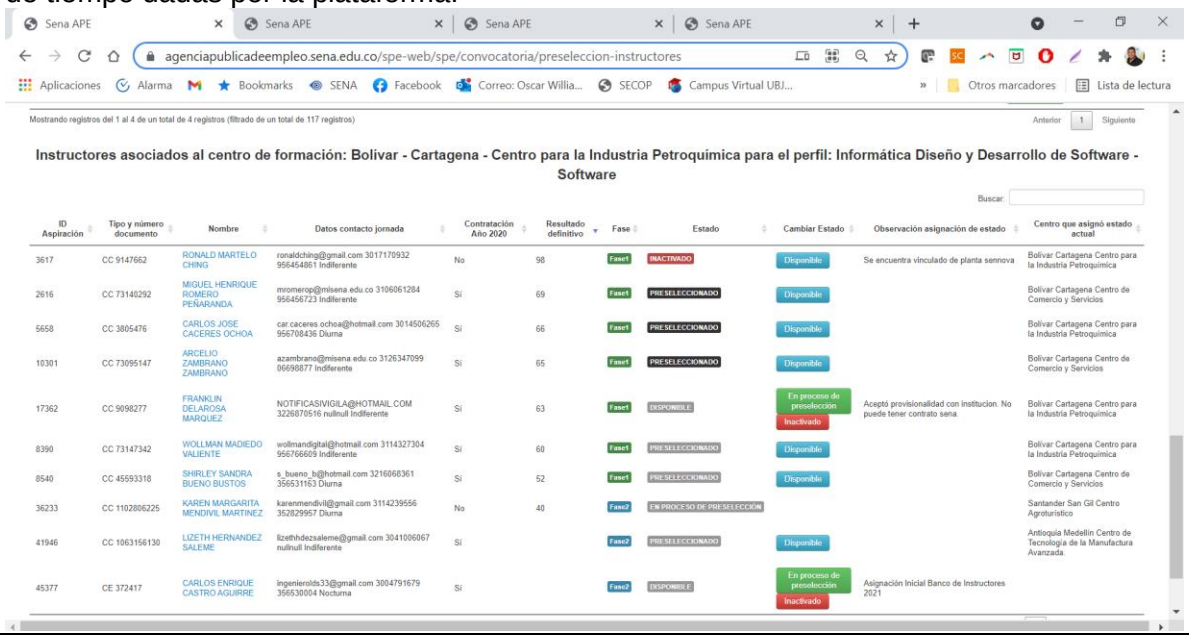


Instructores asociados al centro de formación: Santander - Piedecuesta - Centro Atención Sector Agropecuario para el perfil: Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
18073	CC 74180483	EDUARD ALEXANDER GUEVARA BURGOS	eagb032@hotmail.com 3123857864 987704249 Diurna	No	78	Fase1	INACTIVADO	Disponible	El candidato manifiesta vía telefónica que para la vigencia 2021 se desempeñara como líder SENNOVA centro CASA, Piedecuesta, Santander.	Norte de Santander Cúcuta Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
918	CC 1091656850	SERGIO FERNANDO MACHUCA PICON	smachucap@gmail.com 3203732958 976831731 Indiferente	Si	72	Fase1	DISPONIBLE	En proceso de preselección / Inactivado	Este ofrecimiento ya no se encuentra disponible por vencimiento de 24 horas sin respuesta por parte del aspirante	Guajira, La Riohacha Centro Industrial y de Energías Alternativas
1784	CC 88158334	CARLOS EDUARDO CLAROS ROZO	eduardoclaros@gmail.com 3014024815 976352269 Indiferente	Si	69	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander Piedecuesta Centro Atención Sector Agropecuario
31182	CC 91281166	HENRY HERRERA MENDOZA	henryherreram2006@gmail.com 3041001414 976649179 Indiferente	No	52	Fase2	DISPONIBLE	En proceso de preselección / Inactivado	Este ofrecimiento ya no se encuentra disponible por vencimiento de 24 horas sin respuesta por parte del aspirante	Santander San Gil Centro Agroturístico
22188	CC 91222330	JORGE ELIECER PEÑA TARAZONA	jepenat@gmail.com 3157591522 null6793247 Indiferente	No		Fase2	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	

El instructor no acepto la preselección realizada, ya que no dio respuesta en los 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.



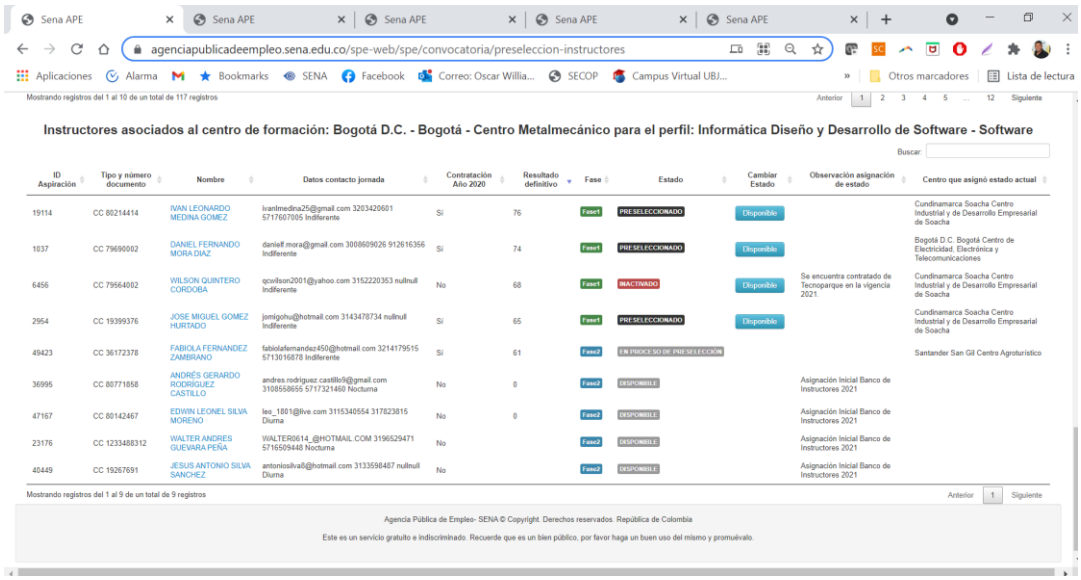


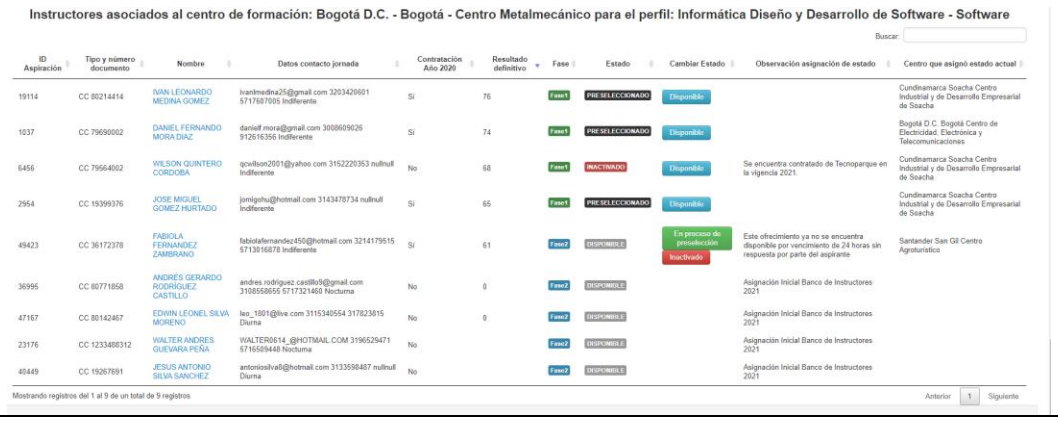
Instructores asociados al centro de formación: Bolívar - Cartagena - Centro para la Industria Petroquímica para el perfil: Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
3617	CC 9147662	RONALD MARTELO CHING	ronaldching@gmail.com 3017170932 956454861 Indiferente	No	98	Fase1	INACTIVADO	Disponible	Se encuentra vinculado de planta sennova	Bolívar Cartagena Centro para la Industria Petroquímica
2616	CC 73140292	MIGUEL HENRIQUE ROMERO PEÑARANDA	mromerop@misena.edu.co 3106061284 956456723 Indiferente	Si	69	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Bolívar Cartagena Centro de Comercio y Servicios
5658	CC 3805476	CARLOS JOSE CACERES OCHOA	car.caceres ochoa@hotmail.com 3014506265 956708436 Diurna	Si	66	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Bolívar Cartagena Centro para la Industria Petroquímica
10301	CC 73095147	ARCELIO ZAMBRANO ZAMBRANO	azambrano@misena.edu.co 3126347099 06698877 Indiferente	Si	65	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Bolívar Cartagena Centro de Comercio y Servicios
17362	CC 9098277	FRANKLIN DELAROSA MARQUEZ	NOTIFICASIVIGILA@HOTMAIL.COM 3226870516 nullnull Indiferente	Si	63	Fase1	DISPONIBLE	En proceso de preselección / Inactivado	Aceptó provisionalidad con institucion. No puede tener contrato sena.	Bolívar Cartagena Centro para la Industria Petroquímica
8390	CC 73147342	WOLLMAN MADIEDO VALIENTE	wollmandigital@hotmail.com 3114327304 956766609 Indiferente	Si	60	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Bolívar Cartagena Centro para la Industria Petroquímica
8540	CC 45593318	SHIRLEY SANDRA BUENO BUSTOS	s_bueno_b@hotmail.com 3216068361 356531163 Diurna	Si	52	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Bolívar Cartagena Centro de Comercio y Servicios
36233	CC 1102806225	KAREN MARGARITA MENDIVIL MARTINEZ	karenmendivil@gmail.com 3114239556 352829957 Diurna	No	40	Fase2	DISPONIBLE	En proceso de preselección / Inactivado	Este ofrecimiento ya no se encuentra disponible por vencimiento de 24 horas sin respuesta por parte del aspirante	Santander San Gil Centro Agroturistico

El instructor no acepto la preselección realizada, ya que no dio respuesta en los 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.





Instructores asociados al centro de formación: Bogotá D.C. - Bogotá - Centro Metalmecánico para el perfil: Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software

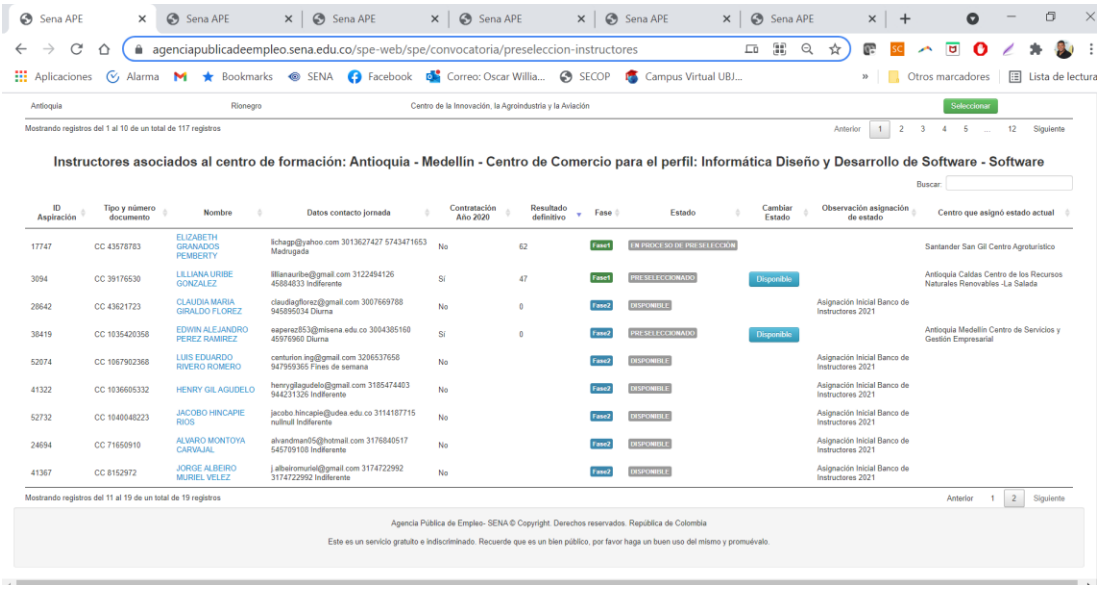
Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
19114	CC 80214414	IVAN LEONARDO MEDINA GOMEZ	ivanlmedina25@gmail.com 3203420601 5717607005 Indiferente	Si	76	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Cundinamarca Soacha Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
1037	CC 79690002	DANIEL FERNANDO MORA DIAZ	danielf.mora@gmail.com 3008609026 912616356 Indiferente	Si	74	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Bogotá D.C. Bogotá Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
6456	CC 79664002	WILSON QUINTERO CORDOBA	qcwilson2001@yahoo.com 3152220353 nullnull Indiferente	No	68	Fase1	INACTIVADO	Disponible	Se encuentra contratado de Tecnoparque en la vigencia 2021.	Cundinamarca Soacha Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
2954	CC 19399376	JOSE MIGUEL GOMEZ HURTADO	jomigohu@hotmail.com 3143478734 nullnull Indiferente	Si	65	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Cundinamarca Soacha Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
49423	CC 36172378	FABIOLA FERNANDEZ ZAMBRANO	fabiolafernandez450@hotmail.com 3214179515 5713016878 Indiferente	Si	61	Fase2	DISPONIBLE	En proceso de preselección / Inactivado	Este ofrecimiento ya no se encuentra disponible por vencimiento de 24 horas sin respuesta por parte del aspirante	Santander San Gil Centro Agroturistico
36995	CC 80771858	ANDRÉS GERARDO RODRIGUEZ CASTILLO	andres.rodriguez.castillo9@gmail.com 3108558655 5717321460 Nocturna	No	0	Fase2	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
47167	CC 80142467	EDWIN LEONEL SILVA MORENO	leo_1801@live.com 3115340554 317823815 Diurna	No	0	Fase2	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
23176	CC 1233488312	WALTER ANDRES GUEVARA PEÑA	WALTER0614_@HOTMAIL.COM 3196529471 5716569448 Nocturna	No		Fase2	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
40449	CC 19267691	JESUS ANTONIO SILVA SANCHEZ	antoniosilva8@hotmail.com 3133598487 nullnull Diurna	No		Fase2	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	

Mostrando registros del 1 al 9 de un total de 9 registros

Anterior 1 Siguiente

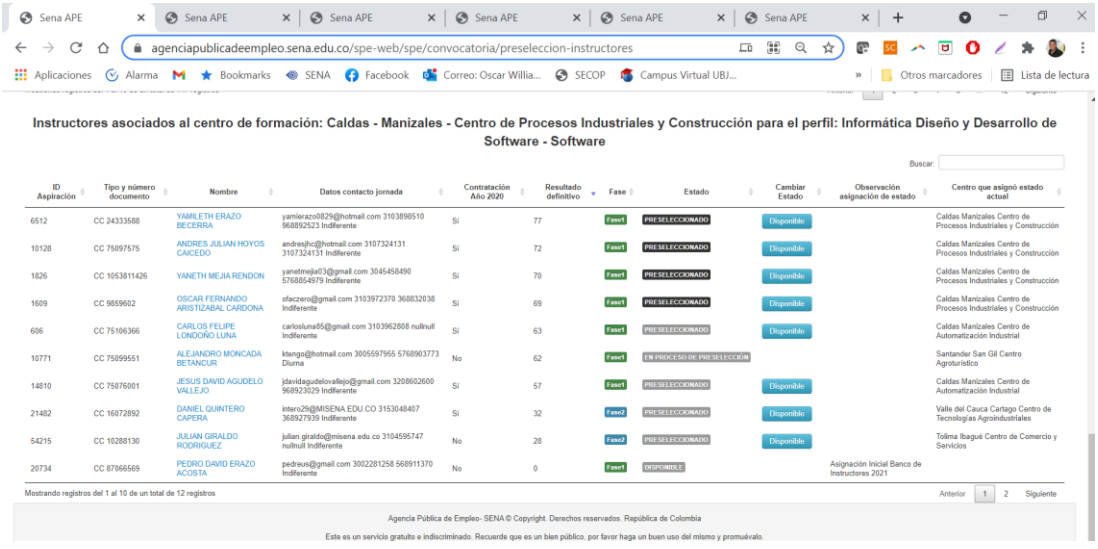
El instructor no acepto la preselección realizada, ya que no dio respuesta en los 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.



Instructores asociados al centro de formación: Antioquia - Medellín - Centro de Comercio para el perfil: Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
17747	CC 43578783	ELIZABETH GRANADOS PEMBERTY	lichagp@yahoo.com 3013627427 5743471653 Madrugada	No	62	Fase1	DISPONIBLE	En proceso de preselección / Inactivado	Este ofrecimiento ya no se encuentra disponible por vencimiento de 24 horas sin respuesta por parte del aspirante	Santander San Gil Centro Agroturístico
3094	CC 39176530	LILLIANA URIBE GONZALEZ	lillianauribe@gmail.com 3122494126 45884833 Indiferente	Si	47	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Antioquia Caldas Centro de los Recursos Naturales Renovables -La Salada
28642	CC 43621723	CLAUDIA MARIA GIRALDO FLOREZ	claudiagflorez@gmail.com 3007669788 945895034 Diurna	No	0	Fase2	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
38419	CC 1035420358	EDWIN ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ	eaperez853@misena.edu.co 3004385160 45976960 Diurna	Si	0	Fase2	PRESELECCIONADO	Disponible		Antioquia Medellín Centro de Servicios y Gestión Empresarial
52732	CC 1040048223	JACOBO HINCAPIE RIOS	jacobo.hincapie@udea.edu.co 3114187715 nullnull Indiferente	No		Fase2	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
24694	CC 71650910	ALVARO MONTOYA CARVAJAL	alvandman05@hotmail.com 3176840517 545709108 Indiferente	No		Fase2	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
41367	CC 8152972	JORGE ALBEIRO MURIEL VELEZ	j.albeiromuriel@gmail.com 3174722992 3174722992 Indiferente	No		Fase2	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	

El instructor no acepto la preselección realizada, ya que no dio respuesta en los 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.



Instructores asociados al centro de formación: Caldas - Manizales - Centro de Procesos Industriales y Construcción para el perfil: Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
6512	CC 24333688	YAMILETH ERAZO BECERRA	yamilerazo0829@hotmail.com 3103898510 968892523 Indiferente	Si	77	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Procesos Industriales y Construcción
10128	CC 75097575	ANDRES JULIAN HOYOS CAICEDO	andresjhc@hotmail.com 3107324131 3107324131 Indiferente	Si	72	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Procesos Industriales y Construcción
1826	CC 1053811426	YANETH MEJIA RENDON	yanetmejia03@gmail.com 3045458490 5768854979 Indiferente	Si	70	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Procesos Industriales y Construcción
1609	CC 9859602	OSCAR FERNANDO ARISTIZABAL CARDONA	ofaczero@gmail.com 3103972370 368832038 Indiferente	Si	69	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Procesos Industriales y Construcción
606	CC 75106366	CARLOS FELIPE LONDOÑO LUNA	carlosluna05@gmail.com 3103962808 nullnull Indiferente	Si	63	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Automatización Industrial
10771	CC 75099551	ALEJANDRO MONCADA BETANCUR	ktengo@hotmail.com 3005597955 5768903773 Diurna	No	62	Fase1	EN PROCESO DE PRESELECCIÓN			Santander San Gil Centro Agroturístico
14810	CC 75076001	JESUS DAVID AGUDELO VALLEJO	jdavidagudelovallejo@gmail.com 3208602600 968923029 Indiferente	Si	57	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Automatización Industrial
21482	CC 16072892	DANIEL QUINTERO CAPERA	intero29@MISENA.EDU.CO 3153048407 368927939 Indiferente	Si	32	Fase2	PRESELECCIONADO	Disponible		Valle del Cauca Cartago Centro de Tecnologías Agroindustriales
54215	CC 10288130	JULIAN GIRALDO RODRIGUEZ	julian.giraldo@misena.edu.co 3104595747 nullnull Indiferente	No	28	Fase2	PRESELECCIONADO	Disponible		Tolima Ibagué Centro de Comercio y Servicios
20734	CC 87066569	PEDRO DAVID ERAZO ACOSTA	pedreus@gmail.com 3002281258 568911370 Indiferente	No	0	Fase1	DISPONIBLE		Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	



Instructores asociados al centro de formación: Caldas - Manizales - Centro de Procesos Industriales y Construcción para el perfil: Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software

Buscar:

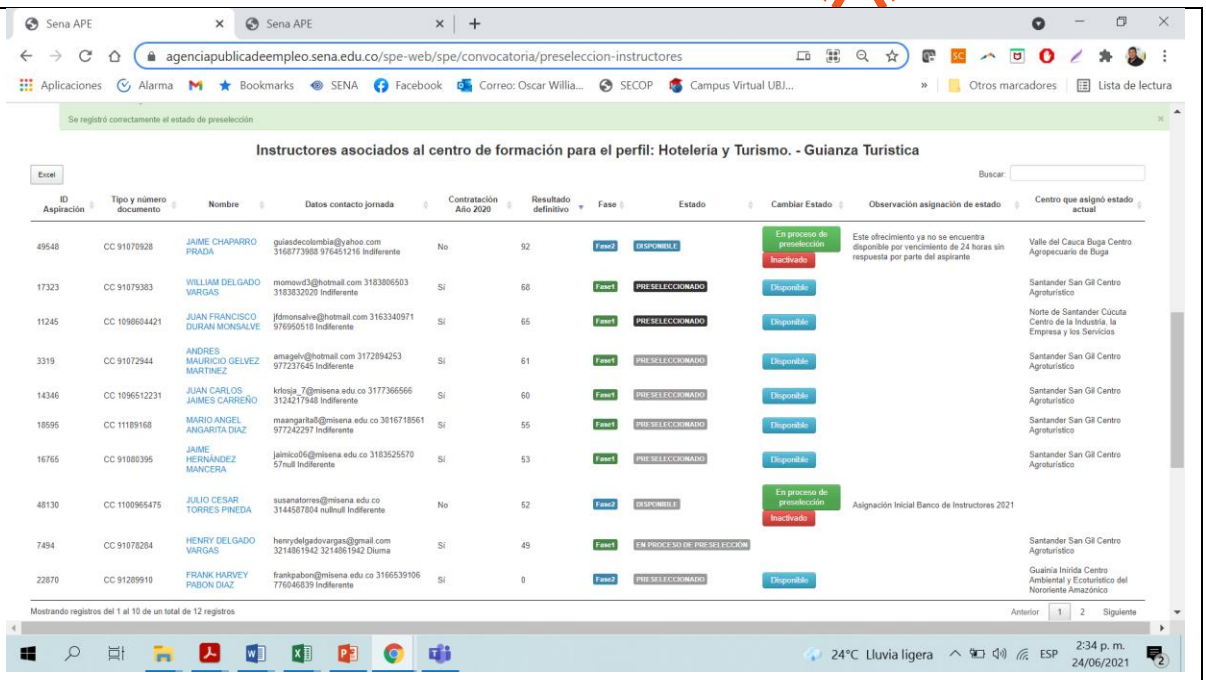
ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
6512	CC 24333588	YAMILETH ERAZO BECERRA	yamierazo0829@hotmail.com 3103898510 968892523 Indiferente	Si	77	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Procesos Industriales y Construcción
10128	CC 75097575	ANDRES JULIAN HOYOS CAICEDO	andresjhc@hotmail.com 3107324131 3107324131 Indiferente	Si	72	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Procesos Industriales y Construcción
1826	CC 1053811426	YANETH MEJIA RENDON	yanetmejia03@gmail.com 3045458490 5768854979 Indiferente	Si	70	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Procesos Industriales y Construcción
1609	CC 9859602	OSCAR FERNANDO ARISTIZABAL CARDONA	ofaczero@gmail.com 3103972370 368832036 Indiferente	Si	69	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Procesos Industriales y Construcción
606	CC 75106366	CARLOS FELIPE LONDOÑO LUNA	carlosluna85@gmail.com 3103962808 nullnull Indiferente	Si	63	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Automatización Industrial
10771	CC 75099551	ALEJANDRO MONCADA BETANCUR	ktengo@hotmail.com 3005597955 5768983773 Diurna	No	62	Fase1	DISPONIBLE	En proceso de preselección / Inactivado	Este ofrecimiento ya no se encuentra disponible por vencimiento de 24 horas sin respuesta por parte del aspirante	Santander San Gil Centro Agroturístico
14810	CC 75076001	JESUS DAVID AGUDELO VALLEJO	jdavidagudelovallejo@gmail.com 3208602600 968923029 Indiferente	Si	57	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Caldas Manizales Centro de Automatización Industrial

El instructor no acepto la preselección realizada, ya que no dio respuesta en las 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.

Tipo y numero de documento	Nombre	Contratación año 2020	Resultado definitivo	fase	Estado	Observación
CC 91281166	HENRY HERRERA MENDOZA	NO	52	2	El instructor no acepto la preselección realizada, ya que no dio respuesta en las 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.	
CC 1102806225	KAREN MARGARITA MENDIVIL MARTINEZ	NO	40	2	El instructor no acepto la preselección realizada, ya que no dio respuesta en las 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.	
CC 36172378	FABIOLA FERNANDEZ ZAMBRANO	SI	61	2	El instructor no acepto la preselección	

					realizada, ya que no dio respuesta en las 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.	
CC 43578783	ELIZABETH GRANADOS PEMBERTY	NO	62	1	El instructor no acepto la preselección realizada, ya que no dio respuesta en las 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.	
CC 75099551	ALEJANDRO MONCADA BETANCUR	NO	62	1	El instructor no acepto la preselección realizada, ya que no dio respuesta en las 24 horas de tiempo dadas por la plataforma.	

Instructor perfil Guianza Turística:
Se realiza la verificación del perfil Hotelería y Turismo. - Guianza Turística, del centro Agroturístico, dando como resultado la preselección como se observa en la siguiente imagen:





Tipo y numero de documento	Nombre	Contratación año 2020	Resultado definitivo	fase	Estado	Observación
CC 91078284	HENRY DELGADO VARGAS	si	49	Fase 1	Preseleccionado	Contratar

Perfil Instructor emprendimiento

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Gestión Administrativa y Financiera - Contabilidad

Excel

Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
32691	CC 1100955026	JENNY TORRES GARCIA	jennytorresgarcia@hotmail.com 3168356765 371111111 Indiferente	Si	68	Fase2	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander San Gil Centro Agroturístico
9764	CC 91112481	JULIAN ANDRES DIAZ RIVERA	dresanja@misena.edu.co 3016426030 07275252 Indiferente	Si	67	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander Vélez Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
11396	CC 91216899	AUGUSTO GOMEZ RODRIGUEZ	augustogr2003@yahoo.es 3163027136 976191735 Indiferente	Si	65	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander San Gil Centro Agroturístico
12639	CC 52397097	MARLENY CORZO MARIN	mcorzo79@misena.edu.co 3157821091 3157821091 Indiferente	Si	64	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander San Gil Centro Agroturístico
2734	CC 49667290	CHIQUINQUIRA RIVERA QUIÑONES	chiquinquirarivera@gmail.com 3178276051 3178276051 Diurna	Si	64	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander San Gil Centro Agroturístico
9724	CC 28253999	ALEXA RUBIELA SOLANO SILVA	alexaruby1971@hotmail.com 3118084382 nullnull Diurna	Si	62	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander San Gil Centro Agroturístico
16424	CC 91074635	JOSE GIOVANNY DIAZ RUEDA	josegiovannydiazrueda@gmail.com 3006135895 577241339 Indiferente	Si	60	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander San Gil Centro Agroturístico
9426	CC 63437513	YEMMY YOHANNA RIVERA MATEUS	ymateus@misena.edu.co 3132422288 777565008 Indiferente	Si	59	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander Vélez Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
18930	CC 91230250	PEDRO ALEJANDRO VASQUEZ BARRIOS	pvasquez170@hotmail.com 3235323445 376951269 Indiferente	No	59	Fase1	DISPONIBLE	En proceso de preselección Inactivado	Asignación Inicial Banco de Instructores 2021	
1257	CC 37535648	WENDY VERONICA CARDENAS GUERRERO	veritobb@gmail.com 3112003814 977272884 Indiferente	Si	56	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Santander San Gil Centro Agroturístico

Mostrando registros del 11 al 20 de un total de 41 registros

Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente

Tipo y numero de documento	Nombre	Contratación año 2020	Resultado definitivo	fase	Estado	Observación
CC 49667290	CHIQUINQUIRA RIVERA QUIÑONES	si	44	1	Preseleccionado	CONTRATAR

CONCLUSIONES

Se realizó el proceso de preselección de instructores, teniendo en cuenta los parámetros para la planeación y costeo de metas de formación para la vigencia 2021 y la normatividad establecida por la Institución y normatividad.

El proceso de Preselección no constituye un compromiso contractual con los preseleccionados, toda vez que la contratación será realizada por el ordenador del gasto.

Con el fin de satisfacer los requerimientos establecidos en la Planeación y costeo de las metas de formación, se requiere hacer la contratación de más instructores.

Los instructores relacionados en la presente acta se requieren para atender los compromisos académicos según lo establecido en el calendario académico 2021.

La actividad de preselección se realiza debido a que algunos de los aspirantes no han aceptado la invitación a contratar, situación que afecta directamente el proceso de contratación y la disponibilidad de instructores para atender la programación durante la vigencia 2021.

El Comité de verificación para la contratación de Instructores del Centro Agroturístico, recomienda abrir las vacantes en la APE, dado que se han enviado invitaciones de manera reiterativa y nadie ha aceptado, por lo cual se

procederá según lo establecido en el numeral 2.2 de la circular 01-3-2020-000195 del 04/11/2020 la cual señala:

"Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una(s) necesidad(es) de contratación en el 2021 con el Banco de Instructores conformado hasta la fecha, o si el Centro no obtiene una oferta después de haber hecho el ofrecimiento de contrato ***a cinco (5) aspirantes del actual Banco nacional*** *en una especialidad de acuerdo con los lineamientos del numeral 2.1 (o a los que estén inscritos para la especialidad en el Banco a nivel nacional si son menos de 5),* ***el Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho y el Centro procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la Aplicación web de la Agencia Pública de Empleo*** *del SENA, con el fin de completar el Banco de Instructores."*

En este sentido, teniendo en cuenta que se envió invitación a más de 5 aspirantes del banco nacional y ninguno aceptó como se evidencia en los pantallazos relacionados, se recomienda a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la Aplicación web de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con el fin de completar el Banco de Instructores. Para ellos, el comité deberá dar estricta aplicación al procedimiento descrito en el numeral 2.2 de la circular 01-3-2020-000195 de 2020.

Instructor Sistemas
tecnólogo o profesional en áreas relacionados con las tecnologías de la Información y comunicación (tic).
experiencia laboral : mínimo, doce (12) meses de experiencia laboral, de los cuales seis (6) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Remitir esta acta a la Subdirección de Centro.	**Oscar William Vergara Romero**	**25/06/2021**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 48 DEL DÍA 25 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Realizar la preselección de los instructores en el Banco de Instructores de la APE, para la vigencia 2021.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Oscar William Vergara Romero	1.100.393.567	X			SENA	Overgarar@sena.edu.co	3168654470		
2	SI	Luis Enrique Ríos Ardila	91.150.160	X			SENA	Lerios@sena.edu.co	3188471820		
3	si	Luz Marina Arenas Villar	51.940.255	x				lmarenas@misena.edu.co	Ip 73885		
4	SI	María Liliana Aguas Sánchez	37.899.164	X			SENA	maguas@sena.edu.co	3005154623		

Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		

TIPOS DATOS: PÚBLICA	Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.	Ejemplos: Datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o servidor público y aquellos que pueden obtenerse sin reserva alguna
TIPOS DATOS: SEMIPRIVADA	Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.	Ejemplos: Datos financieros y crediticios, dirección, teléfono, correo electrónico
TIPOS DATOS: PRIVADA	Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.	Ejemplos: fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida
TIPOS DATOS: SENSIBLE	Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.	Ejemplos: Estado de salud, Origen racial o étnico, Orientación sexual, Afiliación a organizaciones sindicales o políticas, Creencias religiosas o filosóficas, Aspectos biométricos o genéticos

Si la información marcada es (Privada, Semiprivada) y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es responsable del tratamiento de datos personales y en tal virtud recolectará, almacenará y usará su información personal para las siguientes finalidades: (1) Gestionar actividades de capacitación, reunión o asistencia.

Si la información marcada es (Sensible) y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 esto se considerará datos sensibles, puesto que pueden llegar a afectar la intimidad o cuyo uso indebido llegue a generar discriminación. En caso en que la Entidad requiera la recolección de esta información, el titular tiene el derecho a contestar o no las preguntas que se le formulan y a entregar o no los datos solicitados. Adicionalmente como titular de sus datos personales usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. El titular podrá ejercer sus derechos siguiendo el procedimiento descrito en nuestra Política de Protección de Datos Personales, la cual puede consultar ingresando en la página web www.sena.edu.co. El diligenciar la información requerida en este formato se entenderá como una conducta inequívoca de que usted como titular de los datos personales, otorga su consentimiento al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para que trate su información personal de acuerdo con las finalidades mencionadas anteriormente, manifiesta que la presente autorización le fue solicitada, puesta en conocimiento antes de entregar sus datos y que la suscribe de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

**La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, datos de naturaleza pública, casos de urgencia médica o sanitaria, datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

**En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

** Si la información en este documento es solicitada por un tercero y cuenta con clasificación (Semi-Privada, Privada o Sensible) se debe realizar una finalidad del proceso de anonimización la cual es evitar la identificación de las personas y reducir su probabilidad de reidentificación sin afectar la veracidad de los resultados y la utilidad de los datos que han sido tratados.

El proceso de anonimización de datos personales requiere una adecuada comprensión del propósito final de la utilización de la información, así como de su nivel de utilidad, teniendo en cuenta que independientemente de las técnicas empleadas, una vez realizado el proceso de anonimización se reduce la información original del conjunto de datos. Por tal motivo es importante determinar el costo de oportunidad entre la utilidad que se busca obtener a partir de los datos y el nivel de riesgo de reidentificación.

Una vez los datos son anonimizados, estos se pueden usar, reutilizar y divulgar sin violar el derecho a la protección de datos de los titulares de la información.

Para realizar el proceso de anonimizarían diríjase a la guía de GUÍA DE ANONIMIZACIÓN DE DATOS ESTRUCTURADOS del Archivo general de la nación.

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/Guia_de_Anonimizacion-min.pdf